



# restauración

## CONSERVACION Y RESTAURACION DE MONUMENTOS NACIONALES

### I. POLITICA DE CONSERVACION Y RESTAURACION

En estos últimos años, afortunadamente, se ha despertado también en Chile la apreciación de sus obras del pasado, reconociendo que son ellas los documentos más vivos y reales de la historia y que algunas de ellas son los ejemplos genuínos de un gusto y de un modo de vivir, alcanzando a veces un verdadero afán creativo. Tales monumentos son los elementos constituyentes del patrimonio de una Nación.

Conscientes de esto la mayoría de los gobiernos de los Estados Americanos, siguiendo los anteriores y efectivos ejemplos de los Estados Europeos, han organizado en cooperación con organismos nacionales e internacionales una verdadera campaña, en algunos casos de gran envergadura, para recuperar y salvar sus obras de arte, sus monumentos históricos, sus pueblos más característicos y su entorno comprendiendo la flora y la fauna. En este panorama Chile está todavía en la etapa de las buenas intenciones, de las proposiciones y proyectos y de algunas esporádicas tentativas pero sin la guía de un



organismo oficial que seleccione y apoye financieramente tal empuje, enfrentando así en una manera racional y efectiva la necesaria y urgente recuperación del ya reducido patrimonio artístico, histórico y urbano. La falta de interés, los intereses creados, los terremotos y otras causas han menguado pavorosamente tal patrimonio tradicional, tanto que si no se tomaran medidas de suma urgencia y rigor, nada quedará de un posible "rostro chileno" para las generaciones futuras.

La Carta de Venecia, emitida en mayo de 1964 como resultado del 2º Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, es el documento que revisa y propone soluciones para la conservación y la restauración de los patrimonios nacionales que son, por lo demás, un patrimonio común de toda la Humanidad. Por esto la Carta de Venecia es un documento de carácter universal.

A continuación cito dos párrafos esenciales para confrontar su contenido con las intervenciones realizadas en algunos edificios en Chile Continental y en la Isla de Pascua.

El artículo 6 define lo que se entiende por Conservación: "La conservación de un monumento en su conjunto implica la de un esquema a su escala. Cuando el esquema tradicional subsiste, éste será conservado y toda construcción nueva, toda destrucción y todo arreglo que pudiera alterar las relaciones de volumen y color deben prohibirse".

La Restauración abarca cinco capítulos; es el noveno de la carta general el que más nos aclara su naturaleza: "La restauración es una operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos de un monumento y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas. Se detiene en el momento que comienza la hipótesis; más allá, todo complemento reconocido como indispensable se destacará de la composición arquitectónica y llevará el sello de nuestro tiempo. La restauración estará siempre precedida y acompañada por un estudio arqueológico e histórico del monumento".

Este artículo define claramente los límites de lo antiguo y el respeto que se le debe, pero llegando a las partes completamente destruidas y consecuentemente perdidas, allí donde entraría a especular la hipótesis, el arquitecto deberá operar según los principios de nuestros días, manteniendo siempre aquel nexo inquebrantable de un proceso histórico constructivo de una obra que deberá perdurar aun con las intervenciones actuales. Esto abre un campo vastísimo y complejo, donde a los conocimientos y al gusto de un restaurador se adjunta todo un programa nuevo pero supeditado por una serie de condiciones propuestas ya desde el pasado como un reto para nosotros: su solución es un acto no solamente de respeto, sino propiamente creativo y, aún más, yo diría un verdadero acto de civilización. La tarea que se nos abre es por lo tanto estimulante en sus alcances y un verdadero deber, pues, como bien dice Cyril Connolly, "la civilización es un yacimiento activo que ha ido formando la combustión del Presente con el Pasado; ni en los países sin un Presente, ni en los que carecen de un Pasado podrá ser descubierta".

## II. RESTAURACION EN CHILE

En una visión más directa del problema en Chile, podríamos dividir las intervenciones efectuadas hasta la fecha según dos métodos conceptuales y —consecuentemente— operativos diferentes. Esto es:

- a) Restauración de tipo arqueológico que tiende como fin a la reconstrucción del monumento según los planes originales, cuando los hay, o según suposiciones bien fundamentadas de su diseño original.
- b) Restauración que tiende a la recuperación del monumento: partiendo del estado en que se encuentre el edificio se comienza a operar con técnicas modernas y según las necesidades funcionales actuales, respetando las características volumétricas, altura y espacio, color etc. de la obra original.

Como un producto de la política del tipo (a) podemos considerar las reconstrucciones efectuadas desde 1960 en adelante en Isla de Pascua, incluyendo altares, plazas ceremoniales, casas-bote y el núcleo habitacional de Orongo. Valiosos aportes todos éstos, que proponen y confirman la clara importancia de la arquitectura pascuense, frente al interés mostrado hasta la fecha por las grandes esculturas líticas. Pero consideramos muy delicado y difícil el trabajo de restauración en Pascua por la deformidad de los trazados, la vaguedad de la forma, las reducidas informaciones confiables, que dejan

una incógnita dubitativa en cuanto al respeto a los niveles, a la altura de los muros, a la precisión de los techos, etc.

Siempre en el ámbito de la misma política de intervención podemos considerar las restauraciones de los fuertes de Valdivia, incluyendo su bahía; y en similitud tipológica parece posible incluir también el proyecto seleccionado para la reconstrucción del Palacio de la Moneda en Santiago.

Del tipo (b) se han realizado varias intervenciones, algunas de muy buen resultado, otras no tanto. En este plano podemos considerar una de las primeras restauraciones con empleo de materiales actuales que fue la de la Iglesia de Santo Domingo y en seguida vinieron otras más. Uno de los mejores proyectos, felizmente realizado, es el Edificio de la Cormu, que es el resultado de la transformación efectuada en 1970 del Claustro de las Monjas Inglesas en la Remodelación San Borja, obra edificada en 1870, ahora readaptada para las funciones de la vida actual respetando las características originarias del monumento. Es éste un notable ejemplo de recuperación de un inmueble del pasado que vuelve a vivir, lo que debería ser imitado como una sana política de fácil operatividad, de bajo costo y de preservación ágil y actual de un patrimonio tradicional. Otro caso muy bueno de recuperación —ahora en el ámbito particular— es la solución dada por el arquitecto Sergio Larraín G. M. a un núcleo rural del siglo pasado que transforma en su residencia adaptándolo a las nuevas exigencias y enriqueciéndolo con cuerpos y elementos modernos que definen espacios nuevos y heredan los de ayer. Ambiguo, en cambio, es el resultado de las varias intervenciones en San Vicente de los Dominicos, donde se percibe la idea de un mosaico operativo dictado por gustos diferentes. Importante como proyecto pero con alcances no siempre felices, debido seguramente a una indecisión de finalidades entre si restaurar o recuperar, es la transformación de las Casas de Las Condes en lugar de descanso y local social para los empleados de la Caja Bancaria. Sus nuevas funciones han inspirado soluciones híbridas para sus interiores con pretensiones estilísticas dudosas; sin embargo es encomiable la recuperación de los grandes volúmenes exteriores, especialmente en lo que se refiere a la masa, es decir, a una de las mayores características de la casa chilena de campo.

A veces las intervenciones han sido motivadas por políticas de restauración no muy claras, creando una tipología mixta y denunciando un gusto ecléctico. No hablaremos de todas las intervenciones, ya que algunas han sido ya muy publicadas y comentadas, como las del Convento de Curimón, la Merced de Rancagua y la Iglesia y Convento de San Francisco en Santiago. Otras han quedado solamente en estado de proyecto, y entre éstas muy bueno sería, para mejorar un poco la fealdad del Centro de Santiago, que se ejecutara la recuperación del entorno de San Francisco con las calles Londres y París.

Como última referencia a edificios citaré la restauración aún en ejecución de la Capilla de las Casas Jesuitas de Calera de Tango, cuyo trazado se remonta a principios del siglo XVIII. El actual método operativo consiste en reconstruir la antigua portada que había sido barroquizada en nuestro siglo; un retorno, entonces, a un diseño más antiguo. Pero lo que considero necesario recordar, con referencia a estas Casas de Calera de Tango, es el umbroso parque que había sido diseñado y en parte realizado desde el final del siglo XVIII; el único, posiblemente, que quedara en Chile de tal época, "bárbaramente" destruido años atrás. Se ha perdido así un extraordinario documento para nuestro Patrimonio Nacional que cada día se torna más pobre.

Con referencia a la recuperación de parques tradicionales, considero que la intervención en el Parque Cousiño y el proyecto para la Quinta Normal —siendo muy positivos por el hecho que sitúan áreas verdes en un orden de mantención y conservación— adolecen sin embargo de un sentido de "parque", esto es, de un simbolismo que dicta los trazados y que hace que una vulgar área verde se torne un "Hortus delitiarum": un jardín hecho para el placer de ser habitado y lleno de su misterio vegetal. Uno de los últimos parques que tenía algo de esto, el de Providencia, diseñado por el maestro Prager, ha sido vaciado de su significación y desvirtuado por el trazado del Metro.

Profesor  
Romolo Trebbi del Trevigiano  
Miembro del Consejo Internacional  
para la Conservación de Monumentos y Sitios